BIENES COMUNES EN CONTEXTO

JUSTICIA ECOLÓGICA

¿Qué implicaciones tiene para nuestros territorios?

Ante la constante presión para lograr una mayor flexibilización de las regulaciones ambientales y el menosprecio cada vez mayor por las formas de participación ambiental vinculante, ¿Qué dimensiones están siendo olvidadas?

¿POR QUÉ HABLAR DE ESTO? Cuando nos hablan de los megaproyectos (viales, urbanísticos, agropecuarios, energías verdes etc.) no sólo está en juego la protección de la naturaleza, sino también la vida comunitaria, es decir las formas y modos que dan sustento a nuestros hogares: salud, trabajo, recreación, entre otros.

Hay una relación entre los procesos naturales y la diversidad de implicaciones que se tejen con nuestras manifestaciones sociales, culturales, económicas o políticas, y son estas las que dan la identidad a nuestros territorios.

TEJIDOS EN EL TERRITORIO

¿QUÉ DEBEMOS DISCUTIR?

No debemos permitir que centren la discusión en el producto (complejo turístico, hidroeléctrica, autopista, etc.), sino que debe enfocarse en qué sectores son los responsables del aumento de esa demanda, si es legítima y justifica los impactos, cuales acciones son adecuadas según nuestro territorio y cuáles formas sociales y ambientales son más adecuadas.

Toda alternativa tiene que ser valorada

¿DESARROLLO DE QUIÉNES?

Debemos cuestionar siempre quienes son los beneficiarios, pero también quiénes asumen los efectos de los daños socioambientales.

PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Debemos garantizar procesos de participación real que represente una incidencia en la toma de decisiones y no contemple negociaciones desventajosas para las personas afectadas.







